

EL IMPENITENTE.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES. AVISOS Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de Figueras. . . 2 id. 50 cént.
Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

SE PUBLICA

POR LO MENOS UNA VEZ CADA SEMANA.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle de la Portella, n.º 1.

ANUNCIOS.

A 18 céntimos línea, los que contengan mas de 40 palabras.
Pago adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original

SECCION OFICIAL

D. Francisco Jordi Romañach,
Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Figueras.

Hago saber: Que á fin de que las diversiones propias de los próximos días de Carnaval puedan tener efecto sin que se opongan á la cultura de los habitantes de esta ciudad, evitándose así la necesidad de adoptar medidas represivas, de acuerdo con la Corporacion municipal, he creído conveniente que se observen las prescripciones siguientes:

1.º Durante los tres días de Carnaval se permitirá andar con disfraces por las calles y con careta, hasta el anochecer.

2.º Ninguna persona disfrazada podrá llevar, dentro de los salones de baile, armas, bastones ni espuelas aunque lo requiera el traje que use. Se extiende esta prohibicion á todas las personas que, aun no yendo disfrazadas, penetren en ellos. Se exceptúan las autoridades, el Sr. Presidente y sus auxiliares.

3.º Queda absolutamente prohibido cualquier traje indecoroso, ó que pueda manchar ó romper los trajes. Las personas que contraviniendo esta disposicion no se retirasen á la primera intimacion de la autoridad ó de sus dependientes, serán detenidas y entregadas á los Tribunales de justicia.

4.º Recomendando muy especialmente á todos mis administrados el orden, la prudencia y la compostura que tanto les distingue en todas ocasiones, y espero confiadamente que no darán lugar al más leve disgusto con provocaciones de mal género, chanzas groseras, actos ó palabras que puedan mortificar ú ofender á sus conciudadanos.

5.º Nadie, con disfraz ó sin él, podrá arrancar á otra la máscara ni obligarle á que se la quite, aun cuando hubiese cometido algun exceso ó faltado al decoro, pero podrá quejarse á la autoridad para que ésta, en vista de lo ocurrido pueda adoptar la determinacion que proceda.

6.º Siendo el baile de los confites un acto de galantería con que obsequian al público los que exhiben sus trajes y disfraces, queda prohibido arrojar almendras y otros objetos de igual ó mayor tamaño, pudiendo tan solo tirar confites y otros dulces análogos, y aún estos con la moderacion necesaria para no lastimar á nadie. Tampoco será permitido que los confites contengan sustancias que puedan ser nocivas para los que los comen. Los confiteros ú otras personas que los hayan vendido, serán penados con la multa de cinco pesetas y con la correspondiente inutilizacion de la existencia que de los mismos tengan.

7.º Los dependientes de la municipalidad quedan obligados á vijilar por el mas exacto cumplimiento de estas disposiciones, y serán responsables de la falta de observancia de las mismas.

Figueras 5 de febrero de 1880.
—Francisco Jordi R.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FIGUERAS.

Hasta el día 20 de los corrientes se hallará abierto el cobro del tercer trimestre del impuesto sobre la sal, debiendo los contribuyentes pasar á satisfacerlo en casa del Sr. Recaudador, calle del Palau, núm. 13.

Se advierte que pasado dicho día, se obligará á los morosos por todos los medios coercitivos que dan las disposiciones vigentes.

Figueras 6 de febrero de 1880.
—Francisco Jordi R.

CRÓNICA GENERAL

M's sobre Mr. Freycinet
y Ntra. Sra. de Lourdes.

Si bien nuestro colega *El Ampurdán* persiste en culpable silencio acerca el origen de donde tradujo ó sensacó aquella maravillosa conclusion, de que Mr. Freycinet fué quien indujo á Mr. Lasserre á adoptar el milagro milagroso de las aguas de Lourdes: aun cuando dice que está en el caso de creerlo, *bajo la fé de autorizados periódicos franceses*; aun cuando, en fin, no ha querido mostrarse más expícito y más razonado, y conténtase con indicar que lo ha leído en algunos periódicos de la nacion vecina; para mayor aclaracion y exposicion del hecho pendiente, ha venido en nuestras manos (por ahora) uno de entre los nominados *autorizados franceses* y que en verdad pretende exponer el hecho en cuestion.

Y en efecto. Dicho órgano *autorizado*, es el periódico francés llamado *Le Figaro*, esto es, El Intrigante.

Dicho periódico, pues, olfateado y consultado sin escrúpulos de conciencia, por los sectarios de bien deslindada agregacion y por cuantos quemancienso ante las aras del servilismo ultramontano, quienes en vez de fomentar y aleccionar el progreso indefinido de las ideas se atrincheran en su movidizo baluarte con pertinaz y záfia intransigencia; dicho órgano, pues, y en el número 365, correspondiente al día 31 de diciembre, esfuérase con resultados infuctíferos, sin dato alguno que merezca el asenso de toda persona que ratiocine un solo momento, y sin argumento ni prueba alguna que sea clara y

perspicua, sencilla y convincente, rotunda é irrecusable.

No hablamos por pasion, ni guianos tampoco un espíritu de ominosa repulsion contra toda idea bien razonada y exactamente justificada. Vamos á probarlo.

La exposicion del hecho, que se encuentra en la columna tercera de la página primera del precitado número, no puede ser más defectuosa, más incompleta ni más autoritaria de lo que realmente es ella en si misma. Pues, despues de anunciar que Mr. Freycinet fué quien aconsejó á Mr. Lasserre de ir á probar el influjo milagroso de las aguas de Lourdes, concluye en seguida diciendo: «*Ce détail est certain,*» este dato es cierto.

Ni un vocablo: ni una expresion más; ni una sencilla prueba; ni en fin, ni un término siquiera pone en juego su fatídica dialéctica despues de haber borrhoneado sobre el papel aquella gráfica como sesuda conclusion.

¡Aun no estamos acostumbrados á arrastrar el grillete de la obediencia ciega, para creer como verdaderos hechos que ante todo deben ser depurados en el crisol de nuestro raciocinio,

Que semejante fenómeno sea manoseado hasta la locura y exaltado hasta la sociedad por cuantos vienen á constituir y á engrosar la famosa falange santarrona, nos lo explicamos perfectamente; pero pretender, por la sola *fé de autorizados periódicos franceses*, formar de este simple dato, como una gran bola de nieve, para que rodando dentro del campo de los que no acostumbra dobligar su cerviz, al capricho de un puro fanatismo, sirvo de un poderoso aliciente que haga confundir nuestras naturales resistencias, esto y lo repetimos de nuevo, seria del todo contraproducente, atentatorio no solo á la dignidad humana, sino también á nuestra antorcha lumi-

EL IMPENITENTE.

nosa, genuino emblema del hombre, la razón

En resumen: no queriendo ser nunca ciegos parásitos del misticismo teocrático; vislumbrándose en el periódico anunciado una aglomeración de circunstancias verdaderamente desfavorables; carencia absoluta de argumentos y pruebas que puedan demostrar con toda evidencia la gran noticia proferida por nuestro colega, y no alegando el supradicho periódico ninguna lección elocuente, ni menos miembro alguno en que apoyar, sostener y defender la existencia de dato alguno que corrobore el hecho de aconsejar. Mr. Freycinet á Mr. Lasserre á probar el líquido milagroso de la gruta de Lourdes, muy bien podemos concluir que ni nuestro colega *El Ampurdán* toma por apoyo ó sosten al aludido periódico, haciéndose él eco de las múltiples inspiraciones del referido órgano extranjero y asumiendo por tanto, su responsabilidad moral, muy bien podemos concluir diciendo: que el periódico *El Ampurdán*, verdadero órgano de determinada agrupación muy bien significada, palanca sobre la cual se aferran los que prestan severo culto á toda aparición por ellos reputada de milagrosa (aunque no llegue á ser por nosotros sino admirable,) ha venido en esta cuestión ha tratarla con mas pasión que razón, con mas vehemencia que sosiego y con mas delirio que oportunidad.

Han circulado unos prospectos de la Junta Carnavalesca llamada *La Broma*, en los cuales se describen y enumeran los diferentes actos que tendrán lugar durante estos días de broma y completo jolgorio. Dichos prospectos llenos de un estilo jocoso y graciosos en detalles, pueden servir para el que pretenda saber cuál será el rumbo y cuáles las determinaciones que tomará la expresada sociedad humorística durante estos días de completa expansión.

Dicha sociedad, secundada con una respetable suma por las distintas sociedades recreativas de esta sociedad, y auxiliada moralmente por su legal constitución y debida organización, ha pretendido este año aumentar más el número de sus aspiraciones y, por tanto, ensanchar también de una manera patente el número de sus actos.

A pesar de entregarse en mucha distracción muéve á la susodicha sociedad fines rectos y

del todo caritativos: pues, el martes próximo está dispuesta á verificar una cuestación pública á favor de los pobres y cuyo producto, con intervención de nuestra autoridad local, será entregado para el alivio y socorro de los diferentes pobres y demás vergonzantes de esta ciudad. Guíales además, á los individuos de tan filantrópica sociedad, motivos dignos de un entero aplauso.

A fin, pues, de que en los bailes, concurren varias parejas y singulares máscaras vestidas con elegancia, gusto y precisión, la citada sociedad está dispuesta á regalar distintos regalos que se encuentran expuestos en la quincallería del Sr. Bosch, en la calle de Besalú.

¡No va á faltar, pues, distracción y regosijo ante la actividad de la Junta carnavalesca!

Quien haya venido á nuestra ciudad durante los días lluviosos poco ha trascendido, se habrá formado un pálido, mas que pálido, un miserable cuadro del grado de policía urbanada observada y puesta en práctica en nuestra patria.

Las calles que sirven y que son consideradas como carreteras, tales como la de la Junquera, de Gerona y máxime la calle Nueva, mas que inmundos lodazales, eran imponentes mares de inundo y espesísimo fango cual no se haya jamás visto.

Todo transeunte prorrumpía en gritos contra aquel estado indigno y hasta excepcional. Nosotros, haciéndonos eco del continuo vocerío público, si bien no culpamos fuertemente á la comisión ejecutora de todo cuanto concierne á policía urbana y demás obras públicas, con todo echamos un tanto de culpa á la referida comisión por haber consentido y no haber protestado y acudido á la debida dirección de caminos y carreteras, contra la manera como han llevado á cabo el arreglo del suelo ó piso de las calles precitadas y que vienen á constituir y ser consideradas como carreteras.

El citado suelo, pues, lejos de estar arreglado con arena ó tierras refratarias á la humedad, ó con pequeños quijarros ú otras sustancias arenosas ó pedregosas, (que era lo mas natural semejante procedimiento,) ha sido arreglado con tierra vegetal ú otra sustancia que, no sirve sino para cambiar y transformar radicalmente el aspecto de nuestras calles durante los días de lluvia y para hundirse hasta la rodillas de sú-

cio y osqueroso fango al caer solamente cuatro gotas.

¡Buen regalo nos han proporcionado!

El miércoles pasado tuvo lugar en la calle de S. Pedro, de esta ciudad, uno de aquellos sucesos que mas alborotan la atención pública.

Una cierta jóven, que hacía algun tiempo se encontraba divorciada de su marido y que habitaba en casa de sus padres, parece que, á causa de ciertas conmociones sufridas y que obraron prodigiosamente sobre la supradicha jóven, fueron causa de que fuera objeto de una total preocupacion y que la indujo á labrar el suicidio por propia iniciativa suya, arrojándose desde el terrado de determinada casa de la misma: la infeliz jóven, quedó destrozada bajo todos conceptos, y si bien vivió algunas horas, sin embargo la muerte puso fin á sus días.

Séale la tierra ligera.

Con la zarzuela nominada «Un estudiante en Salamanca» despidióse de nuestro público el cuadro de compañía que ha trabajado en nuestro coliseo durante la primera temporada. La empresa de nuestro coliseo ha cumplido satisfactoriamente con la misma todos sus compromisos.

Parece que nuestra corporación municipal ha acordado contribuir con un premio, que lo someterá á disposición del jurado de la sociedad de los Fuegos Florales, autor de la composición poética que mas se adapte al tema elegido por nuestro cabildo. Es un hecho que habla en pro del gusto literario de la indicada corporación.

Continúa todavía las partes contiguas al teatro siendo objeto de ningun miramiento por parte de quienes quieren olvidarse de las mas sencillas reglas de urbanidad.

¿Y la vigilancia pública?

En alguna localidad próxima á esta ciudad parece que se dedican á la venta de tocino sin satisfacer los derechos que vienen devengando. Como semejante abuso redundará en gravísimo perjuicio de los tocineros de ésta, es por esto que llamamos seriamente la atención de nuestra autoridad lo-

cal á fin de que cese de abusos de tamaña índole.

Uno de estos días tuvo lugar un baile especial en cierta casa de determinada calle. Dícese que había mucho regosijo y abundó en incidentes.

Nosotros, que no fuimos invitados al efecto, nada podemos contestar acerca lo que se nos ha contado.

Llamamos la atención de la comisión organizadora de los bailes decarnaval para que tenga cierto tino en señalar quienes deben establecerse á la entrada del Teatro y, exigir por lo tanto, la debida compostura á los que desempeñan determinados cargos. El jueves pasado dejó algo que desear.

Respecto á la famosa cuestión de si existió ó no papel correspondiente para la escritura de un juicio, en el estanco del Sr. Tomás Roca, y por lo tanto, en el de la Administración, todavía tenemos en cartera muchos apuntes con que poder derribar la falsa especie (creída?) por nuestro colega *El Ampurdán*.

En diez y ocho años en que se encuentra al frente del renombrado estanco el Sr. Roca, ningun periódico había osado estampar nunca ni una sola queja contra la reconocida prevision de los administradores del referido estanco.

En el día que dijo el colega milagrero que podía haber acontecido la ridícula posibilidad de faltar,—puesto que nadie lo niega,—había en el citado estanco papel del sello deseado y de todas las otras clases, capaces para formar inmensos protocolos y para marear y destornillar los sesos no solo del mas reputado juriconsulto, sino tambien del más desautorizado leguleyo.

Nosotros, si hemos tomado cartas en el asunto, no ha sido nó para herir á ninguna personalidad periodística, esto, ni ahora ni nunca.

Solo si hemos levantado el tono y lo levantaremos siempre, cuando de tamaños asuntos se trate cuando se zahiere á entidades administrativas, que, por si y ante si se bastan para el desenvolvimiento de sus quehaceres y que siempre se han bastado por si mismas, sin necesidad de los desacertados golpes del citado periódico.

Ante su infundada queja ¿que podía pensar el Jefe económico de

EL IMPENITENTE.

la provincia de sus subalternos de Figueras?

¿Qué de su actividad y prevision?

Los que han lamido las alfombras de los palacios y demás alcázares aristocráticos, no son no los únicos que gozan de intachable prevision y actividad meritoria ¡Y porqué nó!

No recurra, pues, el colega en triquinuelas de orador; como siempre habrá de retorcerse en su tormentosa y violenta retraccion, mal que le pese.

Hemos tenido el indecible placer de leer en varios periódicos de fuera distintos rasgos biográficos sobre el siempre llorado y malogrado ex-catedrático señor Pagés; dichos periódicos se desatan en multitud de elogios y epitetos laudatorios del que fué en vida un constante adalid de las letras patrias y uno de los que rindieron mas severo culto á estudios filológicos. No hay personalidad lingüística afamada en la Universidad de Barcelona, que no conozca más ó menos el notable mérito del difunto cuanto doctor profesor que aun soñamos, y todavia persevera viva la carísima imagen del ser que deploramos, para que se haya ya borrado de la esfera del reloj del tiempo una existencia que en vida no tenia ni tuvo otro ídolo, ni otro norte que poder saciar instantáneamente la ambicion de cuantos se acercaban á su lado, ora en busca de un apoyo, ora en fin, en demanda de su influjo, siempre válido.

En la calle de la Junquera, y en los bajos de la casa del Sr. Aloy, ha abierto el Sr. D. Pedro Codina, un variado y completo bazar de toda suerte de calzado, el cual basta para saciar los deseos de cuantos suelen calzar con toda solidez y elegancia. No entablaremos comparaciones acerca el mencionado asunto, por la indole de nuestro periódico; empero siendo dicho bazar, una tienda sucursal de la gran fábrica de zapatería que tiene el Sr. Codina en Girona, y poniendo los precios del calzado á un grado del todo reducidísimo, creemos que dicho bazar cautivará la atencion de nuestros lectores, y por cuyo motivo nos atrevemos á llamar la atencion de los mismos.

Cuando entre los rumorgrafos la idea de que ha sido bien recibido en Francia cierto remendon de zapatos, un zapatero de viejo que, al pretender él hacer ensa-

yos en esta ciudad sobre la desinfeccion de la filoxera, lejos de prestársele audicion á sus ensayos practicados, marchóse á la nacion vecina y en la cual se le ha dado toda suerte de proteccion, Uno de estos dias debe tener lugar el resultado de sus aplicaciones, ante unos ensayos que debe practicar él mismo ante la comision oficial anti filoxérica.

Esto nos faltaba. Háse descubierto en Francia que muchos confiteros, y en vista de la carencia de huevos, usan del cromato de plomo, óxido á todas luces venenoso para dar el color de yema á ciertos pasteles construidos. Siendo algunos artículos de los que se venden en determinadas localidades verdaderamente falsificados, esta nueva plaga nos faltaba para atentar una vez contra la existencia de los mortales.

Nuestro querido amigo, el Doctor Suñer y Capdevila, ha cambiado de domicilio en estos últimos dias, trasladándose á la Placeta, casa Muntadas, piso 2.^o Lo anunciamos así á sus numerosos amigos y relaciones.

A fin de privar todo atropello posible en el salon del teatro durante los bailes de carnaval, parece que se han tomado las debidas precauciones, no solo por parte de nuestro municipio, sino tambien por la sociedad Carnavalesca.

Si así es, nos alegramos de ello; pues de esta suerte podrán asistir al teatro quienes no acostumbran asistir por el capricho de atropellar á tontas y á locas.

Imprenta de Mariano Alegret.

Importante.

En el bazar de calzado á cargo de D. Pedro Codina, calle de la Junquera, núm. 4, bajos de la casa de D. Ignacio de Aloy, acaba de recibirse un vasto y variado surtido de todas clases, á precios reducidísimos. 1

Importante.

A un precio muy ventajoso para el comprador, se vende en Porbou una casa muy bien situada, con local suficiente para Café y para Fonda. Informará el *Ros Palé* en el mismo Port-bou.

VENTA. Un solar y medio, calle Progreso, frente á la puerta de la estacion de carga; razon en la imprenta de este periódico. 3

Aviso.

Tocino fresco: Pencas largas con su lomo, y ventrescas de 10 á 15 libras.

Jamones de los ahumados, id. id. id. salados.

Manteca, atas grandes y pequeñas, géneros del pais y ultramarinos, todo recién llegado.

Informarán en casa D. José Carrau, Plaza del Borne, núm. 12.— Barcelona.

Pianos.

Si hay quien cree que yendo á Barcelona á comprarlo, gana algos se equivoca completamente; sea cual fuere la fábrica, yo aqui, mas barato, y garantido por dos años: Basta decir quehago la competencia á los mismos fabricantes, y si alguien cree que es bomba, le apostaré el valor del piano.

Alquilo pianos nuevos y viejos. Vendo pianos nuevos y viejos. Cambio pianos nuevos por viejos, y viejos por nuevos condicionalmente.

Surtido completo de Armoniums desde el precio de 35 duros para arriba: tambien alquilo Armoniums y los cambio con pianos nuevos y viejos.

Dirigirse al dueño de la Fotografia Franco-Catalana, calle de Aviñonet, núm. 10, piso 1.^o 21

Libritos Alquitrán.

En vista de las muchas imitaciones que han pretendido hacerse de los inmejorables libritos de papel para cigarrillos **Alquitrán Noruego**, fabricado por los Sres. Bardou é hijos de Perpignan, **todos los libritos legítimos que se venden en Figueras han de llevar el nombre del único depositario, Tomás Roca, calle Ancha, 18.** 9

Unico depósito autorizado en Figueras, de los libritos de papel para cigarrillos de las acreditadas marcas **Alquitrán, Cacao, Villaret y vistas de la Exposicion de Paris**, y Depósito **UNICO** de los de papel **Café, Roco, Jaramage** y demás clases acreditadas.

Abundante y variada coleccion de cajitas de cerillas. **Tomás Roca, calle Ancha 18, Figueras.** 9

Venta de pilas para aceite

En la fábrica de aguardientes de Francisco Ferrer y Bosch, (á) Xicu Rost, de esta ciudad, hay dos pilas para aceite de hoja de lata doblada, que se cederán á un precio barato. Son de cabida de 105 mayales cada una y se hallan en muy buen estado. 9

CENTRO AMPURDANÉS

de la
FINCAS RÚSTICAS, URBANAS
y de
GANADERÍA

CONFECCION DE AMILLARAMIENTOS
Calle de la Cárcel núm. 14 bajos,
FIGUERAS.

Este Centro se encargará, á precios convencionales, de llenar las cédulas ó declaraciones originales de fincas rústicas y urbanas y de la ganadería y las carpetas en que han de clasificarse todas ellas, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 57 y 79 del Reglamento; de la formacion de los Registros, incluso su duplicado, de la liquidacion de productos, gastos y utilidades líquidas, de la medicion de fincas y de todos los demás trabajos análogos que se dignen confiarle los interesados.

Traslado.

D. Juan Balagué y Pujol participa al público que su correspondencia en Barcelona, Pablo Ayxelá, Camionista de la Compañia de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia ha trasladado su despacho del Paseo de la aduana 15 á la calle del Rech, 39. 6

Ganga.

Por ensortarse con dueño se vende un gran local á un precio ventajoso es un huerto y cuadras dentro del mismo, útiles para cualquier industria, si se quisiera, se podria dividir en dos partes.

Hay en el mismo, un bojil para vender.

Y en casa del mismo dueño, se vende una sillería y otros muebles en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

Pianos.

Escogida coleccion de las renombradas fábricas de Evard, Pleyel, Gaveau, Herz, Krieglstein, Chasaigne, Raynard y Maseras, Bernareggi, Gasso y Comp., etc.

Precios mas baratos que en todos los almacenes de España.

Armoniums.

Fabricacion superior ventas á plazos sin aumento, alquileres, cambios, accesorios.

Depósito en el Establecimiento de Federico Sendra, Palau, 10, Figueras. 7

VINOS por cuenta del cosechero á 6, 8, 10 y 12 cuartos.

Blanco seco, á 14 cuartos.

Blanco dulce, á 18 id.

Mistela, á 24 id.

Calle Nueva 70, antigua Aduana.

Se sirven los pedidos á domicilio en barriles que proporciona el mismo Establecimiento.

ANUNCIOS.

Se insertan. Los que no excedan de 20 palabras, *por una vez*, 1 peseta; *por un mes*, 2 pesetas 50 cént.; *por tres meses*, 6 pesetas.—Los que contengan de 20 á 40 palabras, *por una vez*, 1 peseta 50 cént.; *por un mes*, 3 pesetas, *por tres meses*, 7 pesetas 50 cént.—Los que excedan de 40 palabras, á 18 céntimas la línea.

Los comunicados, á precios convencionales.

Lectura útil y agradable á la niñez.

ESCOGIDA Y ORDENADA
POR

D. MIGUEL SADERRA Y VILLALONGA,

alumno que fué pensionado por la Excelentísima Diputación provincial de Gerona en la Escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1853 de la escuela superior del Colegio público de Figueras.

Este libro, cuyo lema es **Familia, Religion, Patria, Educacion y Conocimientos**, ha merecido la aprobacion de la Autoridad eclesiástica y del muy ilustre señor Rector de esta Universidad literaria.—Dignísimos Directores de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza y honrados padres de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obra de premio, ya como precioso aguinaldo.

Se halla de venta en las principales librerías á 2 pesetas el ejemplar encuadernado, y con una linda cubierta cromo-litografiada. 6

PASTILLAS PECTORALES DE

**Guimanve, Liquen, Jaramago, Caracoles,
Médula de Vaca, Bálsamo Tolú, Leche
de burra, del Dr. Andreu.**

SE VENDEN EN LA FARMACIA DE LACASA.
FIGUERAS, 26.

ÁRBOLES FRUTALES Y DE ADORNO.

Gran surtido de Perales, Manzanos, Ciruelos, Cerezos, Albaricoques, Melotoneros, Almendros, Avellanos etc., etc. todos de variadas y escogidas clases. Árboles forestales y plantas y Arbustos de adorno.

Se cuenta con personal facultativo para el levantamiento de planos y direccion de toda clase de plantaciones de Parques, Jardines, Paseos, etc.

Para detalles y pedidos dirigirse á D. Bruno de Gorgot, Subida al Castillo, 26, Figueras.

DROGUERIA

DE

MARIANO DARNER

Calle de la Junquera-14-Figueras.

Se acaba de recibir un surtido de productos para mejorar y clarificar los vinos, quitarles el ágrío y volverlos rancios en muy poco tiempo.

Precios económicos en todos los artículos de droguería. 40

¡ATENCIÓN, MUJERES EMBARAZADAS!

POMADA AMERICANA (EVITA EL MAL EN LOS PECHOS.)

Maravillosos resultados, nunca desmentidos, me han probado ser la **POMADA AMERICANA** el único preservativo contra las escoriaciones ó grietas de los pechos, enfermedad tan comun como dolorosa en las mujeres recién paridas, que amamantan á sus hijos.

¡Sed previsoras, mujeres embarazadas! No por ser el mal lejano, debeis despreciarlo, y tened la seguridad completa de que lo evitareis, usando dos ó tres meses antes del parto la

POMADA AMERICANA.

Depósito general: Capmany, Figueras.—Sucursales: Madrid, Fernandez Izquierdo Pontejos, 6.—Barcelona, A. Corominas, Cucurulla, (farmacéuticos.)

FARMACIA DE FERRAN.

Elixir Depurativo Vegetal

DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864) Sócio corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curacion del herpetismo en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus excelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo; Sífilis degenerada; Gota; Úlceras inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, del ida á la fijacion del humor herpético en dichos parajes; Ulceracion ó costras de los párpados, sostenidos por un humor herpético; Sofocacion originada por exceso de humores, etc. etc., debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curacion, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las ploglegias (feriduras); estreñimiento; almorranas. etc.

Depósito general: San Feliu de Gixols Farmacia y Jarabería del autor.—Al pormenor en Barcelona: casa de los Sres. Casadesús, farmacéutico, Arco del Teatro, 21.—Formiguera, farmacéutico, Fernando VII., 7.—Pau y Viaplana, farmacéutico, Tras Palacio.—Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—Figueras: D. Deulofeu, farmacéutico.—Palma: Puigmacia, farmacéutico.—Palafugell: Gich farmacéutico.—La Bisbal: Galí farmacéutico.—Gerona: Dr. Vivas.—Olot: Cardelust, farmacéutico.—Lérida: D. A. Truetá, farmacéutico.—Isla de Cuba.—Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, y D. Rafael Figueroa.—Sagua la grande: D. Domingo Fabre, etc., etc. 6

LA MANRESANA,

FÁBRICA DE PÓLVORA

DE

CANALS Y COMPAÑIA.

Tres veces premiada por el Gobierno de la Nacion.—Dos, procedentes de la Real casa y condecorado con la cruz de Isabel la Católica.

Esta fábrica, la mas antigua de las que hoy dia existen en Cataluña, y la que cuenta con mayores recursos para el buen servicio de sus favorecidos, ofrece al público pólvora de caza y mina mecha para barrenos de la mas superior calidad, á precios sumamente módicos.

Para los pedidos dirigirse á Pedro Pastells y Vila, Calle de la Junquera, número 20, en Figueras, único Representante en este Partido. 26

EL MEJOR Y MAS BARATO DE LOS ABONOS

EL ABONO COMPLETO CATALAN

Confeccionado por el périto agrónomo.

Don Francisco Javier Tobella.

Es muy recomendado para las viñas y su uso se vá extendiendo cada dia mas. En los países filoxerados es en donde mas se abono para dar fuerzas y resistencia á las cepas.

Generalmente se ponen de 600 á 800 kilos por vesana y duran sus efectos de tres á cuatro años, y la época de abonar es desde Noviembre á Marzo. Conviene ponerlo algo profundo.

Para los frutales es inmejorable.

Comparado este abono con el de cuadra tiene su misma composicion y seis veces su fuerza.

Depósito.—En el Manso-Ferrer; su precio 28 reales los 100 Kilos por cantidades superiores á dichos 100 kilos.